la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.197 Guatemala, abril-mayo 2017

¡Vidas libres de violencias!

No más atropellos a la dignidad

Las mujeres, las instituciones y nuestro futuro

El Estado, como ente regulador de las relaciones sociales, se caracteriza en Guatemala por ser excluyente, racista y patriarcal. Bajo esas premisas ha funcionado a lo largo de su historia, manteniendo la concentración de poder en manos de una elite enriquecida a partir de la explotación de las personas y los bienes naturales comunes.

Las mujeres han sido una fuente inagotable de riqueza y poder para este sistema que, aparte de extaerles tiempo de trabajo, energías y recursos, las menosprecia, las violenta y las mata con crueldad. La masacre de las 41 niñas el 8 de marzo pasado, es el pico de todas las violaciones a derechos humanos que desde su nacimiento, agobian a miles de mujeres en el país.

El modelo patriarcal de familia que el Estado promueve, es la base de la dominación, donde el padre se nombra como el que manda, el que encarna la fuerza. Esa sola característica, hace que las mujeres en las familias sean consideradas servidoras, no individuas con derechos. Sus cuerpos, su sexualidad, su fuerza productiva y su capacidad de cuidado, han sido convertidos en fuentes inagotables de enriquecimiento.

El Estado deliberadamente las supedita a su función reproductora, negándoles el acceso a información con argumentos religiosos que contravienen su supuesta laicidad. La percepción general es que el Estado no nos sirve, no nos garantiza nada, más bien nos vulnera. Eso ha propiciado el enraizamiento de la corrupción como forma de vida.

Las capturas de personas implicadas en el robo, el abuso y muchos otros delitos que afectan a la población, han demostrado que la corrupción sí se ha derramado, que ha comprometido a extensas redes familiares y sociales que, perdiendo todos los escrúpulos, como lo han hecho las clases dirigentes, aprovechan la impunidad para la concentración y acumulación de poder.

Hoy presenciamos la batalla que estos grupos libran -en el Congreso de la República, en los medios de comunicación corporativos, en los centros de decisión-, por convertirse en quienes impidan el avance de la democracia. Hay dos grupos sociales que es importante auditar: los empresarios y el ejército, articulados con otros grupos clandestinos. No podemos perder de vista que los primeros son los que imponen sus intereses como prioritarios y los segundos, sostienen y operan los mecanismos de la impunidad.

Las reformas legales que se impulsan para garantizar el correcto funcionamiento del Estado, así como los procesos penales contra genocidas y redes de corrupción, siguen siendo bloqueadas de manera obscena por personajes y grupos delincuenciales. Para cambiar el rumbo del país, la población tiene muchas luchas por delante. Es urgente tomar conciencia que todas las personas tenemos responsabilidad en el diseño de nuestro futuro.

Una cultura que promueva la rendición de cuentas y la fiscalización; una ética colectiva que combata la hipocresía y la falsedad; un imaginario que nos aliente a convivir en condiciones dignas; una propuesta de construir relaciones sociales justas en un entorno natural respetado y cuidado, podría contribuir a erradicar la corrupción desde la raíz, en las familias, centros de educación y trabajo, y por supuesto, en el Estado.

En este país sí hay que preocuparse...

Están por cumplirse tres años de aquel día fatídico en el que nuestra querida **Patricia Samayoa** entró a una farmacia y su vida se esfumó porque **Mynor David Guevara Tenas**, un guardia de seguridad incapacitado, decidió disparar. Sus últimas palabras al teléfono las intercambió con su hija, lo último que alcanzó a decirle fue: *no te preocupés, estoy en un lugar seguro, no me van a asaltar por estar hablando*. A los diez minutos sonó otra vez el celular y avisaron que **Paty** había perdido la vida.

Lo mismo le dijo el Estado a las familias de las **41 niñas**: no se preocupen, sus hijas van a estar protegidas en un *lugar seguro*, y murieron consumidas por el fuego, por el desprecio y el desinterés de todo un Estado.

La actriz y escritora **Concha Deras**, a sus 73 años, no se preocupó porque pensó también, estar en un *lugar seguro*, cuando hombres desconocidos entraron a su casa para llevarse el televisor y la golpearon con tal saña, que también su vida se esfumó.

¿Seguridad para quién, cuándo, dónde? Cada vez que pensamos que fue el último golpe, lanzan otro y cada día tampoco deja de ser el último.

Insistimos en la **seguridad con justicia**, en que no podemos estar seguras si hay hombres armados, si la corrupción y la impunidad permean las instituciones del Estado, si en el imaginario de los hombres sigue existiendo la idea de que los cuerpos de las mujeres pueden ser tomados y ultrajados. No puede haber seguridad si el poder y el dinero, están por encima de la vida de las personas.

Por **Paty**, por las **41 niñas**, por **Conchita** y por las miles de mujeres más que han sido asesinadas, en sus casas y en las calles, seguiremos luchando por la justicia. No nos conformaremos con la idea de los lugares seguros que hoy ofrecen, insistiremos que la seguridad es un derecho que el Estado debe garantizar, y no un negocio del que unos cuantos hacen su botín.

¡Las niñas, las jóvenes, las adultas y las más mayores, no se violan, no se tocan, no se matan!

En memoria de CONCHA DERAS, reconocida artista, compañera revolucionaria, amiga afectuosa y mujer luchadora, con un

Solidaridad con la familia y amistades de BRENDA DOMÍNGUEZ. Juicio y castigo a los responsables.

en Portada

Mercedes Cabrera

CONSEJO EDITORIAL:
Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:
Jacobo Mogollón.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Vivian Guzmán Quiroa, Linsleyd Tillit, Pepe Orozco, Mario Santizo Angélica Zapeta, Victoria Eugenia Novoa Buitrago, OSCARTE ONGD, Jo-Marie Burt, Paulo Estrada, Ana González, Bernardo Caal, Melissa Cardoza, Jessica Isla, Aura Marina Chojlán.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

medicusmundi bizkaia
Bizkaia
PAZ CON DIGNIDAD
BASAURI

La conciencia del No ser

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Se puede ser feminista de muchas maneras, imposible meter a todas en un mismo cajón porque no siempre hay coincidencias de ideas sobre una u otra cosa. Hay diversas corrientes y tan amplios conceptos a los que adherirse, que cada una traza su propio rumbo, y claro, en el camino feminista -y esa es la riqueza- nos podemos encontrar con otras, porque hay muchas concepciones que pueden compartirse.

En este extenso camino me topé con **Sirin Adlbi Sibai**, una pensadora musulmana que desde sus planteamientos hace aportes a la propuesta feminista decolonial. Me lancé a un recorrido casi maratónico por distintas librerías para finalmente encontrar la última obra de esta autora: *La cárcel del feminismo, hacia un pensamiento islámico decolonial*. El ejemplar estaba agotado, y aclaro, por si lo buscan y por aquello de que piensen que estoy exagerando con la pesquisa agotadora, que hasta el momento no se encuentra en las tres, o a lo sumo cuatro librerías de la capital guatemalteca.

Si bien **Sibai** reconoce que se inspira inicialmente en la crítica decolonial latinoamericana, la propuesta de este nuevo pensamiento islámico decolonial *busca su propia y particular trayectoria de descolonización en el seno del pensamiento y la civilización arabo-islámica*. Recomiendo estado zen para la lectura, porque a mí, confieso, de primas a primeras me ha parecido densa, no por ello deja de ser un libro que abre el pensamiento sobre las mujeres, el islam, el feminismo y las propuestas de descolonización.

Colonialismo
Hace referencia a una relación política, económica y administrativa, en la cual la soberanía de un pueblo reside en otro pueblo o nación; lo cual constituye a tal nación en un imperio.

Colonialidad
Trasciende la historia; es el aparato de poder que se gesta en el periodo colonial y se refiere a la forma en que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial, la idea de raza y el sistema de sexo-género.

Aquí y ahora ¿Cuál es la relación?

Al igual que en este continente, los países arabo-musulmanes, según **Sibai**, han sido y siguen siendo saqueados y empobrecidos, se encuentran sometidos a élites corruptas que se han encargado de desfalcar los Estados y oprimen a las poblaciones mediante todo tipo de mecanismos represivos; *todo esto apoyado, mantenido y dirigido por instituciones internacionales como el Banco Mundial, las multinacionales y las viejas y nuevas metrópolis que han perpetuado las relaciones de dependencia y colonización mediante,* entre otras cuestiones, *los acuerdos comerciales devastadores que mantienen las dinámicas del expolio y de la transferencia sistémica de los recursos materiales, naturales, humanos, culturales y espirituales...* Las poblaciones, también allá, *están privadas de libertad, de dignidad y de justicia, es decir, privadas de sí mismas.*

En esa región del mundo, al igual que aquí, el color de la piel tiene un peso y ser blanca, pero sobre todo hombre blanco, es un privilegio. Dicho de otra manera, en la pirámide social están los blancos y hasta abajo, todas aquellas personas con distintos rasgos fenotípicos (color y tonalidad de piel, de ojos, pelo, estatura, etcétera), y más abajo aún, las mujeres.

A lo largo de los años, diferentes autoras y autores han señalado cómo, desde la época de la Colonia, el color de la piel ha sido un factor determinante para establecer las *jerarquías sociales*, y cómo desde entonces se ha mantenido la idea del *otro*. Esa o ese *otro*, que no es canche ni de ojos azules, por lo tanto es considerado *diferente* y puesto en la última fila de la pirámide porque *no puede ser tratado como igual y debe ser dominado.*

Urge el rescate y la reinvención

El planteamiento del pensamiento islámico decolonial así como este texto, son extensos para las escasas mil palabras que da esta página. Entonces, a manera de contribuir al uso de las diferentes categorías y de ir introduciéndonos en el tema, creo importante compartir la explicación que da **Sibai**, retomando lo dicho por otras y otros autores, sobre colonialidad y colonialismo.

Aunque nos separa un océano, el poder de la blancura nos oprime y como bien dice esta pensadora musulmana, la colonialidad ha funcionado y funciona de manera diferencial en cada parte del mundo. De esta cuenta es que sí cabe hablar aquí y ahora del pensamiento islámico decolonial, porque las diferentes ideas ayudan a orientar el camino de la descolonización.

En este sentido, **Sirin Adlbi Sibai**, plantea como estrategia de resistencia y liberación, la toma de *conciencia del No ser*: una conciencia, que dice, debe ser simultáneamente particular, local y global, y que considera como la *única posibilidad de re-existencia que nos queda a los sujetos colonizados para el rescate y reinvención de nuestra humanidad pisoteada.*

Con esta lectura me adhiero a esta idea de la toma de *conciencia del No ser*, que pasa porque los pueblos y las civilizaciones necesitamos reflexionar sobre nuestra conciencia para establecer diálogos y comunicaciones igualitarias con las otras y los otros con nuestras diferencias interculturales.

Un primer paso para la descolonización, asegura **Sibai**, lo daremos cuando *lleguemos a entender plenamente cómo ha funcionado y funciona la colonialidad en nuestras estructuras de pensamiento, cuáles han sido y son los mecanismos que han silenciado, bloqueado, borrado, subyugado y roto nuestras epistemologías, nuestros conocimientos y saberes, nuestras formas de estar y ser en el mundo; y cuando seamos plenamente conscientes de cuál es nuestra ubicación en la escala de jerarquías del sistema-mundo-moderno/colonial.*

La racionalidad femicida del Estado

Maya Varinia Alvarado Chávez / laCuerda

La masacre contra niñas y adolescentes, en el *Hogar Seguro* Virgen de la Asunción, ha recorrido nuestras entrañas, venas y gargantas. También ha cruzado calles, campos, comunidades y ciudades en Guatemala y otros países. El clamor social ha intentado nombrar lo innombrable, calificando este hecho de diferentes maneras: Crimen de Estado, lo cual, sin duda, es. También se ha hablado de Delito contra los Deberes de Humanidad, lo cual también es, puesto que los testimonios de sobrevivientes de esta y otras instituciones parecidas, comprueban su sistematicidad, además de las condenas previas al Estado por parte de organismos internacionales.

En el movimiento de mujeres y feminista hemos hablado de Femicidio Institucional, lo cual no es un tipo penal existente, es más bien una reivindicación política que subraya la responsabilidad institucional del Estado por este hecho criminal concreto y por la racionalidad femicida que condiciona nuestra cotidianidad como mujeres en Guatemala.

No se trata sólo de hechos evidentes como el escenario del crimen o que el personal de esa institución está pagado desde el Estado. La llave que no abrió la puerta frente a los gritos de auxilio de las niñas, es institucional; los retrasos en responder y las justificaciones más bochornosas, también vienen del Estado.

Mientras los días transcurren, más de 41 dolores se intensifican cada vez que conocemos detalles del funcionamiento de los albergues destinados a resguardar a las niñas, niños y adolescentes que por diferentes razones, no pueden permanecer en familia. Necesitar un albergue público no es un delito, es una necesidad que el Estado tiene harta obligación de brindar a toda la población que así lo requiera, cuanto más si se trata de niñas, niños y adolescentes. Convertir esos centros en campos de concentración y consumar allí diferentes crímenes, incluida la violencia sexual y la muerte por incineración, resulta una abominación que el Estado quiere que olvidemos lo antes posible.

La institucionalidad pública ha sido vaciada de contenidos y despojada de sus mandatos por las élites del poder. Pero cuando hablamos del Femicidio Institucional, no hablamos únicamente del Estado sino de la institucionalidad social, creada para el control y la dominación de las mujeres. Hablamos de las maternidades impuestas, de los cuidados asignados exclusivamente a las mujeres, mientras se les niega su condición de sujetas sociales y políticas, acceso a alimentos, educación, salud, vivienda y trabajos dignos.

Asimismo nos referimos a los embarazos forzados, resultado de violaciones sistemáticas o esporádicas, pero convertidos en condena permanente para las víctimas. ¿Quién decide, y a cuenta de qué, qué vidas son viables y cuáles no? Los crímenes continuos que padecieron las niñas, hasta su incineración, son posiblemente la evidencia más clara de la racionalidad femicida del Estado de Guatemala.

Mientras las familias y la movilización social clamaban por respuestas, diputadas y diputados del Congreso de la República se lavaban las manos, endosando culpas, aprobando leyes para su conveniencia personal o de empresarios. Una de las consignas más acertadas de la plaza ha sido precisamente esa: ¡A las niñas las incineran y a los empresarios los exoneran!

Este Estado también negó un subsidio de poco más de tres mil quetzales anuales a comadronas, gracias a las cuales los números de muertes maternas y de neonatos no son más altos. Todo esto responde también a la racionalidad femicida instalada como política de Estado. Por ello decimos que el Femicidio Institucional, más que un tipo penal es un mecanismo de control, silenciamiento y exterminio. Un mecanismo que estuvo de la mano de la contrainsurgencia, y que se ha mantenido activado y dispuesto a atacar cualquier voz alzada y disonante durante el enfrentamiento armado y ahora.

La racionalidad femicida, instalada socialmente, legitima este crimen en mensajes que, en diferentes redes sociales, responsabilizan por esta tragedia a las familias de las niñas, principalmente a sus madres. La doble moral atraviesa a la clase política y a la sociedad en su conjunto.

Las violaciones reiteradas a las niñas, jóvenes y mujeres adultas en Guatemala, no sólo suceden en albergues también en comunidades, calles, casas, barrios precarizados y vulnerabilizados por la acumulación capitalista que genera pobreza. Todas esas violencias son responsabilidad del Estado. Nos preguntamos: ¿En dónde quedó el derecho a la vida desde la concepción? ¿Están esperando que nazcan más bebés producto de violaciones para poder enviarles a *hogares seguros* y que hayan crecido un poco para violarlos, torturarlos y masacrarlos?

Por hoy tenemos más preguntas que respuestas. Necesitamos no sólo interpelar al Estado, es necesario además interpelarnos como sociedad para volver del dolor y construir.

Este retrato desolador y calcinado de la sociedad que somos es herencia de nuestra colonialidad internalizada, del racismo que aprendimos, de la fobia a todo lo diferente por su color de piel, su práctica sexual, su edad, las limitaciones en las capacidades de su cuerpo o el lugar donde se vive. **Necesitamos movernos de ahí y rechazar la violencia contra cualquier persona, asumida como normalidad.**

Necesitamos deslegitimar esta racionalidad femicida, genocida y etnocida. Nos urge romper las temporalidades políticas que con total inercia nos llevan cada cuatro años a repetir infiernos. Necesitamos caminar por las rutas que definamos desde nuestras palabras y silencios, nuestras huellas y nuestro dolor, pero también nuestra energía para retomar la hermosura y ratificar la vida digna y plena para todas y todos.

LAS NIÑAS

NO SE TOCAN
NO SE VIOLAN
NO SE VENDEN
NO SE QUEMAN
NO SE MATAN

FEMINISTAS POR UNA VIDA DIGNA

Es mi Cuerpo pero la ley decide

Entrevistamos a dos psicólogas con más de 30 años de experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia. Por su formación como psicóloga forense, Karla R. Lemus B. (KL) ha sido perito en procesos judiciales. Liduvina Méndez (LM), de la Colectiva Actoras de Cambio, facilita procesos de formación-sanación con mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado, en la actualidad y la cotidianeidad.

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

¿Qué significa el término abuso sexual?

KL: *Se utiliza en la normativa para referirse al abuso dirigido a una pre-púber, es decir a una niña que no ha tenido la menarquía (primera menstruación). Todo agresor sexual tiene una deficiencia de poder y necesita sentirlo a través del ejercicio de su sexualidad. Los abusadores son hombres a quienes se les ha enseñado que necesitan ser machos por el sexo que tienen. Construyen el abuso, su método es el ensayo y error. Por ejemplo, una niña de siete u ocho años, que ya se baña sola, y el padre le dice, 'voy a ver que te bañés bien', identifica que la niña 'le permite' y poco a poco va escalando. La mayoría se queda en la gratificación de la auto-masturbación y con esto logran sentirse poderosos y no necesitan penetrar.*

En el contexto judicial se tiene la dificultad de que se concibe este delito como un evento, por ello hacen tres preguntas: lugar, tiempo y modo, como si se tratara de un robo, el abuso sexual no lo es, es un proceso construido por el agresor.

¿Cuáles son los efectos?

LM: Los efectos varían de una persona a otra, pero siempre los hay. *A más vulnerabilidad, mayor el daño, a más constancia del abuso sexual, más daño. Si todas las relaciones giran alrededor del abuso, éste se convierte en la parte más fuerte de cómo te relacionás con el mundo y de cómo te concibes. Pasás a ser una cosa, un objeto sexual. Se vuelve un círculo. Cuando el abuso es sostenido, la confusión de la sobreviviente aumenta y afecta todas las áreas de su vida, la creencia de que esa es la forma de relacionarse con el mundo, cobra fuerza.*

KL: *El agresor tiene la capacidad de trasladar la culpa a la víctima y la responsabiliza del bienestar de la familia. Es muy común que le digan, 'si no te dejás, no traigo el súper el lunes'; 'le voy a pegar a tu hermanito'. Qué pasa por el pensamiento de esta niña: 'tengo que callar, tengo que aceptar y por lo tanto es mi decisión'. Observamos niñas de siete y ocho años, sintiéndose responsables de la estructura familiar y de lo que les sucede.*

*Según el psicólogo estadounidense, **David Finkelhor**, no hay grises, las consecuencias se presentan en blanco o negro. Se puede presentar hiperactividad o hipoactividad sexual, hiperdelgadez o hipergordura. Lo indicativo es el objetivo del comportamiento o de la distorsión: cubrirse, aislarse, alejarse. Aprenden a que pueden usar la sexualidad para todo. Lo más nefasto es que se destruye la capacidad de desarrollar confianza en otro ser humano. Si yo no desarrollo esa habilidad, me aíslo y vivo sola. Se pierde la capacidad para pedir apoyo. Las víctimas están cíclicamente cansadas porque todo el tiempo están cuidándose, protegiéndose. Se ve afectada su capacidad para distinguir a las personas que las quieren de las que desean usarlas.*

*El efecto se transmite a las siguientes generaciones. Según un estudio transgeneracional sobre abuso sexual realizado por la psicóloga guatemalteca, **Melisa Lemus**, una madre, que fue abusada, enseña a su hija a desconfiar, mensaje que se repite generación tras generación.*

¿Cómo evitar el abuso sexual?

KL: Aunque la prevención implica tres elementos simples, no se aplican: *1) Cada cosa tiene su nombre: vulva, pene, busto. Nombrar las cosas por su nombre le quita el poder de lo oculto, si no tengo el lenguaje para referirme a mi cuerpo, no puedo explicar con propiedad la experiencia vivida. 2) Apropiarse del cuerpo. Las mujeres tenemos un problema: es mi cuerpo, pero la ley decide. Hasta hace diez años, se requería de la firma de un hombre para solicitar una operación para evitar tener hijos, un aborto por decisión propia todavía está penalizado. Cada cuerpo responde fisiológicamente de diferente manera a lo que le gusta y a lo que no, si conozco las respuestas de mi cuerpo, puedo leer los signos que me envía (dolor, cosquillas). ¿Cuántas mujeres tenemos la capacidad de leer nuestro cuerpo? 3) Credibilidad. En Guatemala, a las víctimas no se les cree. Cualquier niña que diga, 'no me gusta cómo me mira', 'cómo me habla', 'cómo me toca', hay que darle credibilidad. La niña no se va a inventar la historia, porque el costo es demasiado alto como para inventársela.*

LM: *Actualmente no hay forma de evitar el abuso sexual porque no depende de ti, pero hay formas de prevenirlo, respetando a las niñas y niños, rompiendo el silencio, hablando de que esto sucede y educando a las niñas para defenderse y no callarse cuando sucede, creando espacios, por ejemplo, si una maestra te habla del abuso tú sabes que ella puede ayudarte, si tu mamá te habla de ello, si toda la sociedad habla de ello la impunidad de los agresores se minimiza.*

¿Qué le dirían a una niña, joven o adulta que ha vivido abuso o violencia sexual?

LM: *No es tu culpa. No es tu vergüenza. Tu no hiciste nada para que te abusaran, es lo que primero trabajamos con las mujeres. Eso te da la fuerza para pensar 'mi vida puede ser diferente'. Es importante un contexto que te brinde apoyo, un espacio de contención, que puede ser el grupo, en donde pueda confirmar que es posible salir de esa situación, pero es fundamental, indispensable, salir de ese círculo, alejarse del abusador o de los abusadores. Las chiquitas que pasaron por todo eso, tienen que salir de ese contexto, porque si no, se sigue reforzando. Implica un cambio completo de lugar físico, libre de abuso y violencia, para que sí se puedan encontrar otras formas de relacionarse.*

KL: *Confíen en su intuición corporal. Siempre hay una persona buena y sientan esa empatía. La intuición corporal nos va a llevar a aquellas personas que tengan capacidad de saber escuchar. Lo peor que se puede hacer es encerrarse en su mundo y no confiar. En psicología llamamos resiliencia a la capacidad de buscar, buscar a la persona, decirle la verdad; no callar y ser franca, decir ya no aguanto, no quiero estar con mi mamá, con mi papá o tal situación y conjuntamente buscar una solución. Lo segundo: si hay algo que te hace sentir incómoda, eso no es algo bueno para ti. No niegues lo que estés sintiendo, sea de donde venga.*

Karla R. Lemus B. explica: Del 70 al 80 por ciento de los agresores son familiares: abuelo, papá, tío o hermano. Del 15 a 20 por ciento son los *extraños conocidos*: maestro, pastor o el de la tienda. Son personas que tienen una relación de autoridad y confianza con la niña. El abusador busca su sentido de poderío y se aprovecha de la autoridad de la cual está investido, por lo que no necesita someter a las víctimas, no hay golpes ni gritos. Quien abusa de una niña no requiere de amenaza o intimidación evidente.

Países latinoamericanos: Tiempo de trabajo total de las personas de 15 años y más (promedio de horas semanales)

Fuente: CEPAL
http://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-total-trabajo

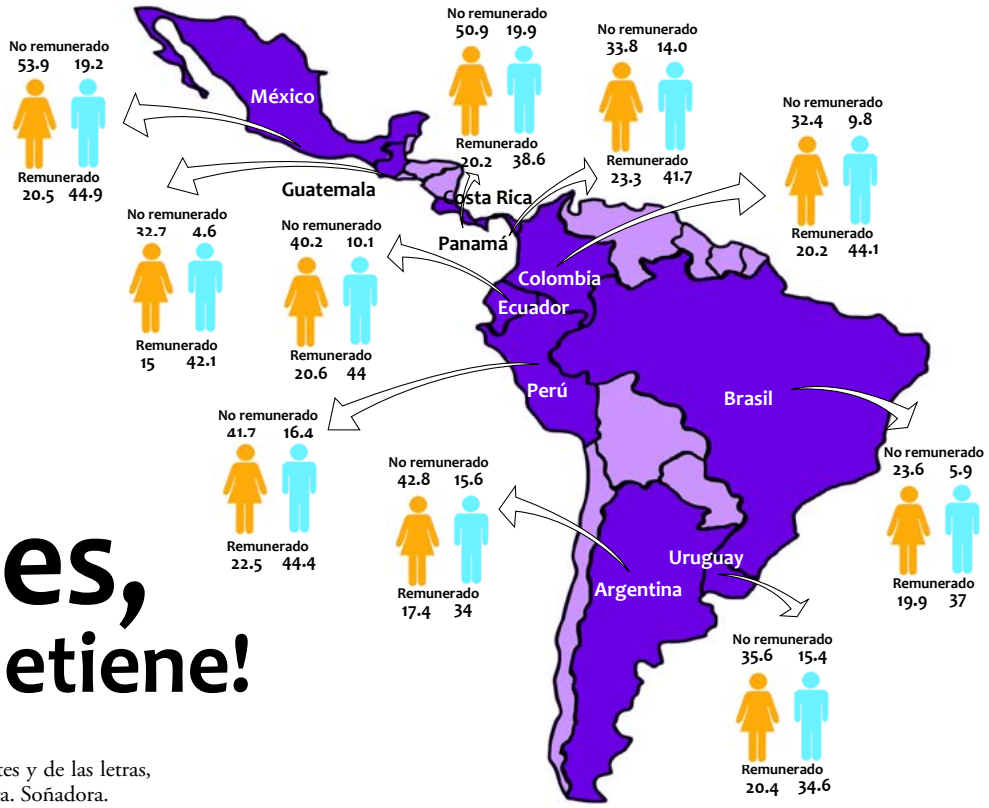

¡Si paramos las mujeres, el mundo se detiene!

Vivian Guzmán Quiroa / Melómana, amante de las artes y de las letras, economista, feminista, mamá de dos, caminante y viajera. Soñadora.

El ocho de marzo es un día importante para las mujeres de todo el mundo: es el día que voceamos con mayor fuerza las desigualdades entre mujeres y hombres, las violencias sistémicas hacia nosotras, así como el engranaje que lo mantiene.

El Día Internacional de las Mujeres (y de las trabajadoras) nos invita a reflexionar sobre su situación, la nuestra, las de nuestro entorno y nuestra sociedad. Es una fecha para recordar y agradecer a aquellas que -antes que nosotras- abrieron espacios y caminos por donde sólo transitaban hombres; para celebrar los avances que a lo largo de los años se han ido realizando pero; sobre todo, para recordar lo mucho que falta para el gozo de las mismas oportunidades, derechos y desarrollo humano entre ellos y nosotras.

En este 2017, además, se llamó a un paro internacional: una huelga que buscaba que mujeres del mundo entero pararan sus actividades para recordar que *si las mujeres paran, el mundo se detiene*. Si bien la iniciativa tenía múltiples propósitos (todos ligados a la búsqueda de la igualdad de género y la eliminación de las violencias machistas), uno específico era concientizar sobre el trabajo realizado fuera del mercado laboral, que recae principalmente en las mujeres, y que -pese a ser fundamental para la reproducción social, el bienestar de las personas y el funcionamiento del sistema productivo- es escasamente visibilizado y valorado.

Brechas en horas trabajadas

El indicador del tiempo total de trabajo,[1] calculado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), muestra que casi en todos los países, el número de horas promedio trabajadas a la semana es mayor para las mujeres que para los hombres. Es decir que, ampliando la definición del trabajo a una mirada que incluya también el realizado fuera del mercado, la medición por medio del análisis del uso del tiempo (desde encuestas específicas o módulos dentro de otro tipo de encuestas de hogares) confirma desde un análisis empírico, que en las mujeres recae la mayor carga de trabajo total.

La desagregación por tipo de actividad pone de manifiesto la división sexual del trabajo: en todos los países, el promedio de horas que las mujeres dedican al trabajo no remunerado es bastante mayor que el tiempo dedicado a estas actividades por parte de los hombres. Las guatemaltecas, tanto si forman o no parte de la Población Económicamente Activa, dedican en promedio 32.7 horas semanales al trabajo no pagado, mientras que los hombres sólo 4.6 horas. Cabe resaltar que esa desigual distribución del tiempo en el ámbito privado es bastante más fuerte para el caso guatemalteco que para otros países de la región.[2]

En efecto, si bien cada vez más las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo en el mercado laboral, el patrón de organización social sigue siendo eminentemente el de *hombre proveedor/ mujer cuidadora*. Esta segregación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados, y la realización de éste casi exclusivamente por nosotras, es igualmente una limitante para la incorporación al mercado laboral, una causa de pobreza de tiempo y una barrera al desarrollo de nuestro potencial; además tiene relación directa con muchas otras de las desigualdades que nos afectan.

Importancia de ingresos propios

La tasa de participación económica de las guatemaltecas de 15 años y más, sigue siendo significativamente menor que la de los hombres: mientras que el 83 por ciento de éstos se incorpora al mercado de trabajo, sólo lo hace el 41 por ciento de las mujeres de ese mismo grupo de edad (ENEI 1- 2016).

Las estadísticas del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL señalan también que en promedio general latinoamericano, el 31 por ciento de las mujeres de 15 años y más no percibían ingresos propios. Uruguay cuenta con el menor porcentaje en dependencia económica (14 por ciento), mientras que Guatemala con el mayor (51 por ciento).

Es importante recordar que **contar con ingresos propios se traduce en mayor autonomía en la toma de decisiones**, una mejora en el bienestar de las mujeres y, muchas veces, la posibilidad de romper con círculos de violencia intrafamiliar.

Las mujeres del mundo demandamos la valoración del trabajo total realizado por nosotras y recordamos la necesidad de que los hombres asuman una carga más equitativa del trabajo de cuidados y del hogar. La búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la reducción de las violencias de género, pasa necesariamente por avanzar hacia un modelo en el que ambos seamos *proveedores y cuidadores en igualdad*.

1. Tiempo de trabajo total es la suma del tiempo de labores remuneradas, que se realiza para la producción de bienes o prestación de servicios para el mercado, y el tiempo de trabajo no remunerado, sin pago alguno, se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada. CEPALSTAT: http://interwp.cepal.org

2. Con una razón de siete veces (tiempo dedicado por mujeres a trabajo no remunerado con respecto al dedicado por los hombres) para Guatemala, mientras que de cuatro para Brasil y Ecuador, 2.8 para México, 2.5 Argentina y 2.3 Uruguay.

Hablar sobre la relación entre persona espectadora y objeto diseñado, el deseo de su representación y lo representado, puede resultar una discusión interesante para ubicarla en un territorio como Guatemala.

Aquí existe una diversidad de artistas con pocas oportunidades y recursos para generar arte, sin embargo se dedican a crear, buscando medios hasta por debajo de las piedras. Con creatividad y mucho trabajo muestran sus expresiones, diálogos u objetos del mundo social. Su objetivo es generar debate, escudriñar en las cosmovisiones y filosofías para remover ideas y emociones.

A principios de este año, en la capital guatemalteca, **Marilyn Boror** y **Cecilia Porras Sáenz** mostraron instalaciones/performances sobre situaciones específicas de Guatemala, y en ***laCuerda*** decidimos entrevistarlas.

Arte contemporáneo, dos muestras

Mariajosé Rosales Solano y Mercedes Cabrera / laCuerda

Marilyn Boror, un grito por la identidad y la memoria

En su trabajo anterior, *Diccionario de objetos olvidados*, realizó una investigación lingüística y de memoria sobre las palabras/objetos del pueblo kaqchikel y la dimensión del olvido en la cotidianidad; *enfocado en el poder de las palabras como detonante histórico de significados culturales y cuestionamientos de identidad*. Las muestras o piezas que ha realizado son en torno a la memoria, poder, mapas y territorios.

El pasado febrero inauguró *Nos/otros*, continuando con su investigación, a través de retratos muestra *esa invisibilización del otro, por eso todo es blanco y transparente. Esto obliga a que la gente se tenga que mover frente a las piezas porque es lo que sucede siempre; como el señor que vende mangos en la esquina, vos ya no le ponés atención, no lo mirás y sus problemas no te interesan, invisibilizás ciertas cosas, problemas, personas, ciertos rasgos y colores de piel, por eso se llama Nos/otros; nosotros somos los otros que no nos queremos ver reflejados en los otros.*

Visitar su instalación provoca pensar ¿cuántas veces encontramos enlace con otras personas?, ¿cuántas veces nos relacionamos desde lo transparente, desde lo invisible? ¿cuántas veces hemos invisibilizado al otro en mí, y el otro a mí?

Al preguntarle qué significa ser mujer en este ámbito, comenta: *la mayoría de retratos que están presentes son mujeres, yo creo que una de las cosas más importantes es que tienen mucha fuerza. Yo en los retratos que hago le pongo mucha atención a los ojos, como que ellas siempre están al frente de todas esas luchas* [contra] *la minería, las cementeras, las hidroeléctricas. Si van a la exposición, el 80 por ciento de las piezas son retratos de mujeres y niños.*

Marilyn es una de las artistas más potentes del arte contemporáneo y logra colocar en ese ámbito reflexiones radicales sobre el poder y la memoria. Interesante sería poder observar las respuestas de las personas espectadoras, al ver palabras en kaqchikel en las calles de la zona más representativa de los grupos hegemónicos del país; o la palabra kaxlan como su significante.

Fotos: Mario Santizo

Importante relación

El arte es una expresión que provoca emociones y reacciones, es importante la relación entre quien crea y quien observa para generar diálogos, y más aún, en una sociedad tan inyectada con el silencio y el miedo.

Cecilia Porras Sáenz, una artista multifacética

A principios de febrero abrió su performance en la cual pasó 12 horas habitando la instalación para conectarse con los materiales y el concepto de ésta. Utilizó barro, ripio y carbón para ocupar tres espacios en donde estos se vinculan a la memoria, el alma y las experiencias de su cuerpo, utilizando otras expresiones como una silla de ruedas o un manuscrito.

Cecilia comenta sobre su arte, c*onsidero mi obra muy femenina y oscura. Como una cueva. Pero lo femenino no pelea con lo masculino sino que lo complementa. Hay hombres que han desarrollado más sus poderes femeninos y mujeres que han desarrollado más sus poderes masculinos. Poderes, intuiciones, discursos, valores, sensaciones, corporalidades, actitudes… femeninas o masculinas. Como persona, cuento con ambos polos, mi masculinidad y mi feminidad. Desde este punto, creo. Y éste es mi nicho íntimo.*

Sobre las oportunidades para realizar arte, señala que *si la pregunta es cómo es ser artista mujer en Guatemala, de entrada puedo decir que es difícil. No hay plataformas que impulsen la creación y por lo tanto el esfuerzo es siempre independiente, en soledad, imaginar herramientas o mecanismos que hagan posible realizar una idea. En mi experiencia, el arte requiere de muchos estudios, dedicación, sensibilidad, etcétera. Lo cual representa tiempo. Al no existir plataformas de apoyo a proyectos independientes, ese tiempo nunca es remunerado. Hay que buscar mil y una formas de salir adelante, y para mí, hasta el momento es siempre en la delgada línea de una muy frágil economía. Los pocos lugares que existen para presentar proyectos y recibir insumos, existen para apoyarse entre amigos o tienen el discurso de que todo proyecto debe ser educativo o de carácter 'social' para ser remunerado.*

Afirma que se ha logrado promocionar la idea de que el arte no sirve para nada y por ello, es importante revertir esa idea, cualquier tipo de arte requiere investigación, dedicación, gestión y, por supuesto, creatividad.

Fotos: Pepe Orozco

Fuentes consultadas:
http://bit.ly/2qpTUeF
http://bit.ly/2pnW3ZW

Protección de niñez, deber del Estado

laCuerda

Abordamos aquí varios puntos relacionados con el descuido y la desprotección a que el Estado de Guatemala somete a la niñez y juventud. Queremos transmitir una mirada que nos permita ver la complejidad de las instituciones responsables de garantizar el bienestar, mismas que han sido corrompidas y cuyos objetivos han sido desvirtuados por sendos gobiernos desde hace décadas; a la vez, plantear salidas y alternativas para resolver las problemáticas y garantizar el cumplimiento de las funciones para las que fueron creadas.

Preámbulo de una tragedia anunciada

Múltiples formas de violencia: malos tratos, abusos sexuales, discriminación por su edad y procedencia étnica, secuestros y extorsiones, explotación sexual y laboral, reclutamiento para grupos delictivos y asesinatos son delitos que en Guatemala se cometen contra niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, donde el 59 por ciento de la población vive en la pobreza y la mitad de la niñez sufre desnutrición, ocurrió la muerte violenta de 41 jovencitas, quienes se encontraban bajo resguardo de una institución del Estado debido a su situación de riesgo social y desamparo o tras ser víctimas de trata y violencia sexual.

El director de la Coordinadora Institucional de Promoción para los Derechos de la Niñez (CIPRODENI), **Otto Rivera**, reseña ejemplos ocurridos en 2016 que describen el panorama adverso: 2,504 nacimientos de madres-niñas entre 10 y 14 años de edad, reportados por el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), mismos que son resultado de violaciones sexuales.

Agrega que otras faltas fueron omitir la recomendación de cerrar el Hogar Virgen de la Asunción, dado que carecía de presupuesto para inversión y medidas de seguridad para albergar a niñas, niños y adolescentes, tampoco contaba con personal adecuado ni metodologías de atención pertinente; así como engavetar en el Congreso de la República la aprobación de la Ley para la Protección Integral de Primera Infancia, que buscaba beneficiar a la niñez que sufre desigualdad, desnutrición, inseguridad y sin acceso a la salud.

Al explicar cuál es el origen de la vulnerabilidad de la niñez guatemalteca, la especialista en atención a niñas y adolescentes víctimas de trata, la feminista **Carolina Escobar Sarti** expresa que ésta proviene del Estado patriarcal-patrimonial; *las situaciones que la hacen más vulnerable son el imaginario que corresponde a esa lógica y su correspondiente correlato en lo cultural. Los cuerpos de las niñas les pertenecen a todos menos a ellas.*

Por otra parte, añade, las violencias económica, social y política hacen a la niñez y adolescencia más vulnerables trans-generacionalmente, es decir, se convierte en *legado familiar* la pobreza, las creencias, la violencia y la falta de acceso a oportunidades de desarrollo de dos o más generaciones consecutivas.

La psicóloga **Karen Ramos** precisa que quienes llegan a los centros de atención y refugio provienen de espacios donde han sido vulnerados sus derechos, de familias empobrecidas, están en situación de calle o bien sus madres o padres están en prisión; también hay quienes tienen alguna discapacidad y sus familias no cuentan con condiciones socioeconómicas para hacerse cargo de las niñas, niños o adolescentes.

Institucionalidad desarticulada e inoperante

Guatemala ha suscrito por lo menos 14 convenciones y convenios internacionales en materia de derechos humanos de la niñez. A nivel nacional, en 2003 se aprobó la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (PINA), que establece como ente rector de políticas públicas a la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA).

Después de conversar con varias fuentes conocedoras de la institucionalidad actual, se desprenden varias dificultades, entre ellas: que el Consejo Nacional de Adopciones, la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia (adscrita a la Procuraduría General de la Nación), así como la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), no forman parte de la CNNA.

Además, el mandato de la CNNA no se ajusta plenamente a la Ley PINA, dado que dicha comisión está supeditada a la Secretaría de Bienestar Social (SBS), encargada únicamente en materia de protección y abrigo de la niñez y adolescencia, razón por la está bajo su responsabilidad el Sistema de Protección de la Niñez.

La Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala 2002-2012 se encuentra en período de evaluación. En opinión de varios especialistas, se requiere la construcción de una buena propuesta técnica con participación de niñas, niños y adolescentes, de instituciones públicas y organizaciones sociales. Asimismo, se necesita la asignación presupuestaria, voluntad política para su ejecución y que la sociedad civil la defienda frente a los cambios gubernamentales que se dan cada cuatro años.

El Sistema de Protección a la Niñez atiende tres ejes de trabajo: protección; prevención y reinserción. En el primero se ubican cuatro residencias temporales para niñas, niños y adolescentes, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus derechos, y son referidos a esos hogares por orden de un juez competente.

Estos albergues del Estado son: Hogar Seguro Virgen de la Asunción para atender a población de cero hasta que cumplen 18 años de edad, Hogar de Quetzaltenango y Zacapa que reciben niñas y niños hasta 12 años, y el Centro de Abrigo y Bienestar Integral en la ciudad de Guatemala para albergar a población con discapacidad mental de cinco años en adelante.

Como parte del eje de protección se desarrollan tres programas: Familias Sustitutas; Riesgo Social que cuenta con dos albergues de atención llamados Nuestras Raíces, uno en la ciudad de Guatemala y otro en Quetzaltenango; y Casa Joven, también con dos hogares uno en Mixco y otro en Ciudad Peronia.

El eje de prevención tiene a su cargo cuatro programas: Atención Integral, Discapacidad, Centro de Atención Especial Álida España de Arana y Subsidios Familiares.

El eje de reinserción cuenta con el Programa Privación de Libertad de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal con cuatro centros de internamiento: Centro Juvenil de Detención Provisional; Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones I y II y el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres. También impulsa el Programa de Medidas Socioeducativas de Subsidios que, según la Ley PINA aplican sanciones como libertad asistida, prestación de servicio a la comunidad y órdenes de orientación y supervisión.

El director de CIPRODENI opina que aunque funcionan más de 19 entidades del Estado relacionadas con las niñas, niños y adolescentes, no existe un sistema institucional que las articule y coordine para proveer de la atención y el cuidado que necesita esta población vulnerable, *no es sistema, ni protege a la niñez.*

Propuestas para que el sistema sí proteja

Según **Otto Rivera**, se requiere reconceptualizar el sistema, tomando como base dos pilares: uno, protección social para garantizar la vida de niñas, niñas y adolescentes, al igual que el ejercicio de sus derechos; y dos, protección especial para quienes están en conflicto con la ley penal a fin de garantizar su reinserción, observando un enfoque sistémico, que proteja y sea integral.

Se requiere del buen funcionamiento sobre todo del sistema de justicia, la eficiencia y cumplimiento de los tiempos y formas establecidas, anota el entrevistado, tras señalar que ello implica redefinir qué es un centro de protección temporal que -sustentado en la vigencia de los derechos humanos- garantice el interés superior de la niñez y la adolescencia.

Ambos resaltan la importancia de la formación del recurso humano que trabaja con niñas, niños y adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley, ya que sin profesionalismo es imposible garantizar una atención y cuidado pertinentes a las necesidades y situaciones que se requieren.

El director de CIPRODENI resalta la importancia de que exista un órgano responsable del tutelaje de los derechos de la niñez, que aclare con precisión las responsabilidades institucionales y los protocolos de atención y protección.

Desde su experiencia en la atención a niñas y adolescentes, **Carolina Escobar Sarti**, sugiere que la protección tiene que observar como indispensable la restitución de derechos, incluyendo el acceso a la educación, a la salud, recreación, deporte, arte, así como a su reintegración.

En prevención se requiere trabajar con redes ciudadanas y de actores para sensibilizar en estas problemáticas con sentido de proceso. *No una vez, hay que identificar socios en la sociedad política y civil que se relacionen directamente con el tema, volver una y otra vez; es un proceso de cinco a diez años,* precisa.

Propone un área de justicia porque hay que dotarles de ciudadanía a quienes carecen de papeles, así como ayudar a identificar los recursos idóneos para brindarles la mejor protección, dar seguimiento a los casos penales y acompañamiento para evitar que el sistema les revictimice.

También propone hacer trabajo de incidencia en políticas públicas y leyes para fortalecer la institucionalidad del Estado, ya que sólo así se podrá dar una respuesta integral a la problemática.

El gobierno de Guatemala asigna 7.48 quetzales para el gasto diario por niña/niño para atender: salud, alimentación, protección integral, educación, cultura, deporte y recreación; en contraste, Costa Rica invierte diariamente más de cinco dólares, reporta el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

Ilustración: Mercedes Cabrera

Profundas brechas entre lo nacional y lo local

laCuerda

Para conocer rasgos del funcionamiento de las instituciones del Estado encargadas de: *Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural*, se presentan algunas consideraciones sobre las unidades de género, Consejos de Desarrollo y municipalidades.

En este repaso se muestra cómo las negociaciones en dichas estructuras se colocan muy distantes de las iniciativas de las organizaciones de mujeres, es decir, existen escasos vínculos de representación y legitimidad entre las acciones definidas por el Estado (nacionales, departamentales y municipales) con las demandas comunitarias de la sociedad civil organizada.

Marco general del funcionamiento

La solicitud de instalaciones, conocidas como obra gris, se puede gestionar a través del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo (SISCODE), mientras que otras peticiones (proyectos productivos, educativos y de formación…) se tramitan en las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) y las Corporaciones Municipales.

El SISCODE reconoce y regula la participación de representantes de la sociedad civil en la gestión pública para llevar a cabo procesos de planificación para el desarrollo. Entre sus principios se cuenta la equidad de género, *entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.*

Este sistema está integrado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADUR); ocho regionales; 22 departamentales; 340 municipales y un número indeterminado de consejos comunitarios. El Ministerio de Finanzas (MINFIN) asigna un monto global para los proyectos que se ejecutan en cada departamento y una unidad técnica hace la distribución municipal. SEGEPLAN perfila los lineamientos de la política a seguir con base en el plan de gobierno, aunque en la praxis el paradigma presupuestario supedita las lógicas de planificación, una herencia neoliberal que tiene connotaciones clientelares.

En el marco de la Comisión de la Mujer del CONADUR funciona una instancia presidida por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), en la que participan delegados de SEGEPLAN y de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), cuyo objetivo es la territorialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM).

Sonia Escobedo, ex titular de la SEPREM, afirma que a nivel departamental hay tres figuras que deciden el listado de obras a realizar: el Gobernador Departamental, el delegado de la SCEP y el de SEGEPLAN; *se está pervirtiendo esa forma de decidir porque las comunidades -y las mujeres en concreto- no son tomadas en cuenta, y no inciden en el llamado desarrollo democrático con enfoque de género establecido en ley.*

Unidades de género ministeriales

Estas entidades tienen como función asesorar y promover la institucionalización de la PNPDIM, ejecutando los compromisos que le corresponde a cada ministerio, según el Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023).

La responsable de la Unidad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), **Floridalma López**, explica que esa institución participa en varias coordinaciones con el objetivo de incorporar las demandas de las mujeres en los programas que ejecuta el MAGA, contar con una propuesta del sector agropecuario que incluya iniciativas de mujeres rurales y elaborar una ruta de género para la estrategia nacional vinculada con el cambio climático.

En opinión de la entrevistada, pese a que la Unidad de Género del MAGA tiene participación en varias coordinaciones, uno de sus retos es *lograr la institucionalización de la Política de Género y del mecanismo de género a nivel interno.*

Rossana Gómez Álvarez, asesora técnica del MINFIN, indica que han avanzado en el desarrollo de la plataforma para el seguimiento de los clasificadores temáticos, en particular el de género, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada. *El Ministerio ha estado en un proceso constante de perfeccionamiento del mismo en función de los requerimientos de la SEPREM, como ente rector.*

Agrega que han impulsado campañas de sensibilización y educación a todo el personal del MINFIN contra toda forma de discriminación y racismo, además se *está profundizando en el estudio del impacto de la política fiscal y tributaria en las mujeres*, entre otras acciones.

En opinión de **Linsleyd Tillit Montepeque**, representante de las organizaciones de mujeres ante el Consejo de Desarrollo del Departamento de Guatemala y el CONADUR, estas unidades carecen del peso político necesario para la toma de decisiones, de tal manera que sus aportes no logran concretarse en el nivel departamental y municipal.

Consejos de Desarrollo

Al señalar que la planificación territorial continúa estando centralizada, la economista **Escobedo** resalta que los diputados distritales tienen gran peso en la toma de decisiones a pesar de que no están reconocidos como actores dentro del SISCODE, y los proyectos que avalan no necesariamente corresponden a las solicitudes planteadas por las delegadas comunitarias y municipales.

Foto: Linsleyd Tillit

Reunión del Consejo de Desarrollo del Departamento de Guatemala, realizada en abril de 2017.

Detalla que los diputados distritales visitan comunidades con criterios electoreros, a las agrupaciones de mujeres les solicitan voto y apoyo si quieren la aprobación de sus proyectos, con el argumento que eso se decide en el Congreso mediante la aprobación del Listado Geográfico de Obras.

A decir de la ex titular de la SEPREM, las mujeres han sido constantes en la participación en los consejos de desarrollo, en todos los niveles han solicitado proyectos, por ejemplo: la construcción de Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) y de centros de capacitación; pero en la *auditoria social han tenido poca presencia*, resalta.

Una limitación que existe relacionada con las obras logradas a través de los consejos de desarrollo, es que algunas se abandonan porque no se establece qué entidad estatal será responsable de su operación para garantizar su funcionamiento, indica **Sonia Escobedo**.

Gestión municipal

Para **Linsleyd Tillit**, las recién aprobadas direcciones de la mujer son unidades que hacen esfuerzos para que se cumpla con lo establecido en la PNPDIM, *pero necesitan tener condiciones técnicas y políticas para ello*. Comenta que su reconocimiento puede contribuir a la atención de las demandas de las guatemaltecas, pero para lograr respuestas favorables a sus proyectos tienen que incidir en las ocho regiones de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM).

Expresa que también es posible hacerlo a través de los consejos de desarrollo comunitarios y municipales, tras aclarar que para conseguir el aval de los proyectos se requiere una articulación con los grupos de mujeres, y para que sean priorizados por el consejo departamental, es necesaria además la coordinación con delegadas de la SEPREM, de sectores de la sociedad civil y otras instituciones del Estado.

A manera de conclusión

El diseño de la institucionalidad pública no genera procesos de inclusión política ni de bienestar socioeconómico para las mujeres, especialmente a nivel local. El Estado en sus procesos de planificación y diseño presupuestario no las concibe como actoras ni sujetas del desarrollo, existe una brecha entre la formalidad legal y la adjudicación de bienes y servicios públicos de calidad para ellas, que trasciende la infraestructura física en el marco del SISCODE.

Múltiples muestras de solidaridad en un océano de injusticias

Como un árbol que crece y extiende sus ramas, así volarán ellas para extender sus alas y buscar un mejor mañana.

Angélica Zapeta / Mujer joven kaqchikel, estudiante y feminista en potencia

Mi corazón está de luto, en un naufragio de tristeza, porque 41 niñas y adolescentes -quienes tendrían que seguir vivas- fueron cruelmente quemadas. Ellas podrían seguir insistiendo que se hiciera justicia por las agresiones que sufrían en sus cuerpos, estar en pie de lucha y rebeldía para exigir sus derechos. En cambio, fueron silenciadas por denunciar la violencia psicológica, física, sexual, y otras atrocidades que se cometían contra ellas.

Aunque mi ser como mujer se ha inundado de dolor, pienso que la muerte de estas niñas nos permite tomar valor, fuerza y espíritu para buscar un mejor país, donde se pueda hacer realidad el buen vivir que las feministas soñamos, que se haga palpable y que nosotras aún lo podamos ver, sentir y vivir.

Esta tragedia nos muestra lo poco o nulo que significa la niñez y la juventud en este sistema. En mi caminar como alumna, me duele ver la indiferencia de otras y otros estudiantes; con cierta impotencia observo que la violencia va en aumento y que la comercialización de nuestros cuerpos va ganando fuerza; aunque también me doy cuenta que más mujeres jóvenes no nos quedamos calladas, estamos dispuestas a cambiar Guatemala, a reclamar nuestros derechos y a luchar por una vida digna.

De dónde viene la esperanza

Somos muchas las personas que seguimos exigiendo justicia. Sobresalen las colectivas de mujeres y feministas, así como grupos del movimiento social, también hay personas no organizadas y familiares de las niñas que piden castigo a los culpables. Desde el mismo día que las dejaron morir encerradas en un cuarto, han sucedido múltiples protestas, por ejemplo, en los departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz.

Algunas consigas resaltan en estas acciones memorables: *¡No queremos luto, queremos justicia! ¡Ni una menos, vivas nos queremos! ¡No fue un accidente, fue una ejecución! ¡Las niñas: no se tocan, no se violan, no se queman, no se matan!*

A los plantones acudimos mujeres jóvenes a quienes la indignación se nos desbordaba de nuestros cuerpos física y emocionalmente. Es tiempo que nos pronunciemos, siempre, de ahora en adelante, es necesario que se nos valore y tome en cuenta a toda la niñez y juventud, en especial a quienes están marginalizados, porque somos pilares importantes en la sociedad.

En el primer plantón, el 9 de marzo, percibí de manera más clara que Guatemala se encuentra dividida por los conflictos que existen, pero igualmente nos pueden acercar si no volteamos la cara ante los problemas sociales, como si no pasara nada. Eso me hizo pensar que no todo está perdido, podemos unificarnos por la indignación que nos provocan las injusticias cometidas.

Infinidad de velas y flores se ha colocado como ofrenda en la plaza central de la ciudad de Guatemala, como una forma de mostrar nuestro luto y exigir justicia con la luz y el fuego. Desde las prácticas ancestrales, esto establece una conexión entre quienes están físicamente y quienes ya no lo están, el calor del fuego nos acerca -a eso que llamamos energías- haciéndonos sentir que aún están presentes. De múltiples colores y tamaños hemos encendido candelas a partir del 8 de marzo, como una acción simbólica en la que están presentes las 41 jóvenes y muchas personas que continuamos exigiendo el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala.

Voces solidarias que acompañan

Las acciones a nivel internacional no se hicieron esperar, mostraron esa solidaridad que nos caracteriza como personas organizadas y como seres humanos, que aunque estemos separados por fronteras, esto no impide unificar las luchas de resistencia desde diferentes territorios.

Entre las consignas que se sumaron desde varios países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Costa Rica, El Salvador…) y Europa (España, Italia, Alemania…), resaltaron: *¡Contra el femicidio estatal, sororidad internacional! ¡Justicia para las niñas de Guatemala!* Estos pronunciamientos nos alientan a seguir en la lucha por el juicio y castigo a los culpables.

11 de marzo: El Salvador, Mujeres se reúnen frente a embajada de Guatemala.

11 de marzo: Barcelona, España, se suma a la exigencia de justicia.

12 de marzo: Santiago de Chile, posicionamiento del colectivo Justicia para Guatemala.

13 de marzo: San Cristóbal de las Casas por #LasNiñasDeGuatemala, lxs zapatistas se unieron a nuestro dolor por medio de una publicación.

14 de marzo: En la Ciudad de México, desde el colectivo de Claveles Rojos.

14 de marzo: Ni una menos – Milán, Italia.

15 de marzo: La Plataforma Feminista de Alicante lanza un video.

16 de marzo: convocatoria a un plantón mundial, a reunirse frente a las sedes de las embajadas de Guatemala, a las 6 de la tarde de cada país, 21 de marzo.

16 de marzo: Quito, Ecuador, se concentraron para denunciar el estado femicida de Guatemala.

Santo Domingo Xenacoj, Guatemala

Ciudad de México, México

Quito, Ecuador

Múnich, Alemania

Madrid, España

Feministas y feminismos hoy

Fotos: OSCARTE ONGD

Todas las asistentes al segundo día de evento.

Mesa de debate: Mujeres, paz y seguridad.

Participantes jóvenes en uno de los descan-

Mesa de debate final: Avances y nudos de los feminismos hoy: Miradas desde Centroamérica.

Victoria Eugenia Novoa Buitrago / Coordinadora del Área de Género de OSCARTE

En febrero pasado se celebró el II Encuentro Entre Nos-otras. *Feministas y feminismos hoy*, en el que participamos más de 160 mujeres centroamericanas y españolas, quienes intercambiamos saberes, experiencias, sueños, utopías; y reflexionamos sobre avances, retos y nudos de los feminismos tanto en Centroamérica como en España. Para algunas, este fue su primer acercamiento a los feminismos; muchas se reencontraron con maestras y autoras de referencia; otras conocimos las propuestas novedosas de los rostros más jóvenes.

La particularidad de este encuentro ha sido una apuesta por visibilizar y reivindicar la diversidad de los feminismos, entendiendo que las mujeres no somos una masa homogénea que vivimos y sentimos igual las opresiones; y desde allí, hemos construido una diversidad de propuestas para eliminar las desigualdades e injusticias. Escuchar, reconocer y autorizar *a las otras*; es decir, aquellas que parten desde otros puntos diferentes al mío, es una estrategia política que se está impulsado desde el I y II Encuentro.

Fueron muchas las reflexiones que se hicieron en cuanto a los nudos de los feminismos. Para empezar, se señaló que las feministas tenemos una motivación permanente para encontrarnos diferencias irreconciliables y que esta práctica lo que hace es debilitarnos. La derecha, el patriarcado y los fundamentalismos de cualquier naturaleza, no tienen esa motivación y por eso siempre se muestran como un frente común.

Otro de los nudos es la jerarquización de las violencias. En muchas ocasiones establecemos escalas sobre qué grupos de mujeres son los que sufren más; cuáles son las más discriminadas y afectadas; pero rara vez hacemos una autocrítica sobre cómo nosotras mismas -como feministas- violentamos y desprestigiamos a otras compañeras y aliadas. El *feministómetro* es otro de nuestros nudos, ya que constantemente estamos evaluando qué tan feministas son las demás; pero lo hacemos desde nuestra propia experiencia vital y conocimientos, cuando hay muchas y múltiples formas de serlo.

En relación con los retos, se destacó la necesidad de relacionarnos desde la *amorosidad* y el buen trato hacia las demás; la creación de redes de seguridad y protección hacia nosotras mismas y nuestras compañeras; el auto reconocimiento como feministas y sobre todo, potenciar espacios para los intercambios de experiencias. En este último punto se hizo un llamado a ser más proactivas en el cuidado de los escasos espacios de intercambio feministas que tenemos, ya que tendemos a ser muy críticas con las cosas que no se hicieron bien o las que no se hicieron, pero pocas veces reconocemos el esfuerzo, tiempo y dedicación que conlleva organizar y mantener esos espacios.

Como un reto clave, está la existencia de una ola de mujeres jóvenes feministas, que no se sienten representadas por el movimiento tradicional antiguo. Hay una brecha generacional y una ruptura que en muchas ocasiones imposibilitan el diálogo. Necesitamos revisar las lógicas de poder y dominación entre nosotras desde lo etario.

Shi Alarcón, feminista costarricense, lanzó tres propuestas que me gustaría rescatar. En primer lugar, sugiere no olvidar nunca el autocuidado como estrategia vital y política para nosotras mismas y nuestras familias. Sin éste exponemos nuestra salud y seguridad; y nos recordó que la lucha feminista no puede ser vista como un sacrificio constante en el que dejemos de lado nuestro propio bienestar. Tenemos que ser cuidadosas y cuidarnos porque esa es una forma inteligente de luchar contra el patriarcado.

En segundo lugar, propone que los feminismos sean **senti-pen-deseante**; es decir, necesitamos sentir, pensar y desear desde las propuestas feministas. No podemos únicamente centrarnos en estudiar las últimas teorías feministas, sino sentir y reflexionar sobre cómo las opresiones afectan nuestras vidas, así como desear formar parte y participar de los cambios y propuestas que se estén impulsando.

En tercer lugar, recomienda la **estrategia de la cucaracha**: consiste en promover que las feministas estemos y participemos en todos los espacios posibles y que, al igual que las cucarachas, aunque piensen que nos han matado una y otra vez, aparecer donde menos se nos espere. Ser tantas y estar en tantos sitios, que nos convirtamos en una verdadera plaga de cambio en el mundo. Necesitamos que cada vez más personas, tanto mujeres como hombres, se contagien de los virus feministas, de cualquiera de ellos.

Finalmente, cabe destacar que el gran desafío estratégico y vital que nos ha dejado el II Encuentro Entre Nos-otras, es ver los nudos entre los diferentes feminismos, no como obstáculos que limitan el accionar conjunto sino como amarres en los hilos de la vida que nos permitan quedar enredadas, haciendo nuevos tejidos juntas. Con esta última reflexión, empezamos la organización del III Encuentro Entre Nos-otras. ¡Nos vemos dentro de dos años!

El juicio se centrará en dos hechos que se interrelacionan. El primero es la detención de **Emma Molina Theissen** a sus 21 años, el 27 de septiembre de 1981, en un retén mi-

Justicia para Emma y Marco Antonio Molina Theissen

Jo-Marie Burt / Politóloga, profesora de la Universidad George Mason y asesora principal de WOLA, monitorea los procesos de justicia transicional en Guatemala para el Monitor Internacional de Justicia (IJM, por sus siglas en inglés), un proyecto de Open Society Justice Initiative.
Paulo Estrada / Estudiante de Arqueología en la Universidad de San Carlos de Guatemala y defensor de derechos humanos.

Después de más de un año desde que arrestaron a varios militares de alto rango por el caso **Molina Theissen**, por fin llegó el día del dictamen. El 2 de marzo de 2017, el juez **Víctor Hugo Herrera Ríos**, del Tribunal de Alto Riesgo C, resolvió que había suficientes evidencias para enviar a juicio a cinco militares acusados por el Ministerio Público (MP).

Entre los imputados hay *peces gordos*: los generales en retiro **Benedicto Lucas García**, ex jefe del Estado Mayor del ejército de Guatemala entre 1981 y 1982; y **Manuel Callejas y Callejas**, ex director de la G-2 o Inteligencia Militar, quien es considerado *el capo de los capos* en la Guatemala de la pos-guerra.[1]

El juicio se centrará en dos hechos que se interrelacionan. El primero es la detención de **Emma Molina Theissen** a sus 21 años, el 27 de septiembre de 1981, en un retén militar. Al momento de su captura le fueron localizados documentos de la Juventud Patriótica del Trabajo y del Partido Guatemalteco del Trabajo, por lo que fue trasladada a la Zona Militar No. 17 Manuel Lisandro Barillas en Quetzaltenango. En dicho lugar fue interrogada y brutalmente torturada, además violada sexualmente.

La práctica de la violación sexual como parte integral de la lucha contrainsurgente ha quedado plenamente demostrada en el caso Sepur Zarco, que era parte del entrenamiento que recibían los especialistas, llegando a entender el cuerpo de las mujeres como un objetivo de guerra.[2]

Algunos días después de ser capturada, a pesar de estar muy debilitada, **Emma** logró escaparse de la base militar. Este hecho por preservar la vida, desencadenó una reacción de parte de los miembros de la G-2, que armaron un plan operativo para recapturarla. Al día siguiente de su escape, los militares de inteligencia llegaron a la casa de la familia **Molina Theissen** en la Ciudad de Guatemala; al no encontrarla, procedieron a secuestrar a su hermano menor, **Marco Antonio**, quien tenía 14 años de edad.[3]

Aunque pareciera que es un caso de poco impacto, se ha evidenciado en el proceso judicial, que se sigue en la torre de tribunales, una batalla ideológica para los acusados y sus parientes que se han hecho presentes en cada una de las audiencias. Cabe resaltar que en las diligencias contra militares de bajo rango o con poca incidencia en la política actual, no son acompañados por personajes que se presentan a insultar e intimidar a familiares de las víctimas y a observadores internacionales.

Asimismo, hemos visto ataques cometidos por parte de parientes de los militares acusados, sus abogados y otros personajes afines dentro de la sala del Juzgado de Mayor Riesgo C. Se han registrado incidentes contra periodistas, familiares de víctimas y otros acompañantes nacionales y extranjeros. Éstos son realizados con el fin de que se desocupe la sala, llegándose a presentar algunos momentos muy tensos para algunas personas asistentes a las audiencias, quienes han tenido que aguantar insultos y amenazas.[4]

El juez **Herrera Ríos**, en los casos de **Luis Francisco Gordillo Martínez** y **Edilberto Letona Linares**, determinó que había suficiente evidencia para enviarlos a juicio por crímenes contra deberes de la humanidad y por violación sexual, con agravio de la pena en contra de **Emma**. Posteriormente envió a juicio a **Lucas García**, **Callejas y Callejas** y **Hugo Ramiro Zaldaña Rojas**, por los mismos delitos, así como por la desaparición forzada de **Marco Antonio**.

El juez aclaró que los funcionarios de alto rango militar tienen la responsabilidad de mando sobre sus subordinados, y que tenían conocimiento de la secuencia de eventos realizados por la institución castrense que permitieron que se cometieran estos crímenes.

En conclusión, el juez consideró que existen las pruebas suficientes para sugerir que cada uno de los cinco acusados tenía conocimiento de los hechos analizados, por lo que incurrieron en un delito al permitir los actos y no realizar nada para detenerlos, omitiendo su papel de garantes que les otorgaba la ley.

Cabe señalar que el juzgador hizo referencia al canal de inteligencia, mismo que fue utilizado para informar del escape de **Emma** y por el cual se coordinó la operación clandestina en la que se capturó a **Marco Antonio**, evidenciando con esto cuáles eran los procedimientos que utilizó el ejército durante el conflicto armado interno.

El proceso continuará cuando está programada la audiencia de presentación de pruebas por parte de los sujetos procesales, para que el juzgador haga su valoración y confirme cuáles podrán ser tomadas en cuenta al momento del debate. Si todo continúa su curso normal, el juicio se realizará en el Tribunal de Mayor Riesgo C que está integrado por el juez presidente **Pablo Xitumul de Paz** (quien participó en el tribunal de sentencia del caso genocidio en 2013), la vocal **Eva Marina Recinos Vásquez** y el vocal **Elvis David Hernández Domínguez**.

1. http://bit.ly/2qpKmAp
2. http://bit.ly/2pB6RVb
3. http://bit.ly/2qpOD6S
4. http://bit.ly/2qpKmAp
5. http://bit.ly/2oQ3Hhc
6. http://bit.ly/2pPD77N

En defensa de los ríos

Ana González / Colectivo MadreSelva

De los ríos nosotros vivimos, a nuestros hijos debemos enseñar cómo defender los derechos de los ríos y los cerros: mujer de la comunidad Sactá, Santa María Cahabón.

En las últimas semanas se ha desarrollado una agresiva campaña por parte de la cúpula empresarial organizada de Guatemala, la cual respalda la construcción de hidroeléctricas en el país y cuestiona la última resolución de la Corte de Constitucionalidad, en la que se ordena la suspensión de los proyectos Oxec y Oxec II, ubicados en los ríos Oxec y Cahabón, en Alta Verapaz, argumentando falta de certeza jurídica para el sector privado.

Esta campaña de desinformación va dirigida a provocar pánico en la población, asegurando que los precios de la energía se incrementarán hasta mil 200 por ciento, como también para deslegitimizar la lucha del pueblo maya q'eqchi' de Santa María Cahabón. Además se habla de que el país requiere producir energía limpia y no depender de combustibles fósiles para abastecer la necesidad energética.

Si se produce energía limpia, ¿entonces cuál es el problema?

La privatización y diversificación de la matriz energética de Guatemala ha permitido abastecer el mercado nacional y exportar al Mercado Eléctrico Regional de Centro América. Esto ha resultado muy atractivo para el sector privado, dando lugar a la creciente solicitud de licencias para la construcción de proyectos hidroeléctricos en territorios con mayor recarga hídrica.

Con esto se descuida el manejo integrado de las cuencas hidrográficas que responda a las necesidades y demandas de las poblaciones, cuyos medios de vida dependen de los recursos eco-sistémicos de las cuencas donde los ríos son intervenidos.

Varias mujeres de Santa María Cahabón han empezado a participar de forma activa en la lucha por la defensa de los ríos Oxec y Cahabón (río sagrado que también está siendo afectado por los proyectos hidroeléctricos Renace I al V), ya que no se les consultó sobre la instalación de estos proyectos en sus territorios, como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Ellas manifiestan su preocupación porque al utilizar la mayor parte del caudal del río Oxec, lo desvían de su cauce y dejan un mínimo caudal ecológico, que en época seca desaparece por completo, afectando las fuentes de agua que abastecen a las comunidades aledañas, incluyendo al río Cahabón.

Foto: Bernardo Caal.

Plantón del 20 de febrero de 2017, frente a la Corte de Constitucionalidad exigiendo el derecho a ser consultadas y la protección de los ríos Oxec y Cahabón.

Algunas mujeres mencionan que para acceder a las partes donde hay agua en el río, deben de identificarse con DPI para lavar ropa y proveer de agua a sus viviendas. El secamiento de la tierra ha producido pérdida de cultivos de subsistencia y de cardamomo que se desarrollan en el área. Esto y la pérdida del recurso pesquero, ponen en riesgo la seguridad alimentaria en la región.

Entonces, estos argumentos dan la respuesta: el problema no empieza porque hay *grupos* que se oponen al desarrollo del país, sino que empieza cuando la producción de hidroelectricidad se realiza con fines voraces de lucro, y no por el bien común de la población guatemalteca.

Sin agua no hay vida

Texto y foto: Ana Cofiño / laCuerda

Victoria Ax

Es impresionante la potencia que irradia **Ana Victoria Ax**, a pesar del cansancio que lleva encima por la caminata bajo el sol citadino en el Día Mundial del Agua (22 de marzo). Sus palabras dicen algo que estremece: la posibilidad de que el río Cahabón pueda morir como consecuencia de un negocio privado de generación de electricidad. Esa fue la razón por la cual hicieron un simulacro de muerte colectiva frente a la Casa Presidencial, con el objetivo de hacer conciencia de que sin agua, la vida se termina.

Victoria es una activista que participa en varias instancias en su aldea, pero ahora dedica parte de su tiempo a la defensa del río que atraviesa varias comunidades del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Recursos legales, amparos, han sido parte de su estrategia para evitar que los empresarios se apropien por la fuerza de esta fuente de agua.

Afirma que el riesgo es grande porque no sólo es una hidroeléctrica la que han hecho, sino varias que han construido en la cuenca del Cahabón, sin consultarles siquiera. *Ya estamos cansados que nos estén saqueando, los grupos poderosos siempre han visto a la población indígena como que no reacciona, no piensa, no analiza. Siempre han usado la mentira, y eso nos molesta bastante, el 80 por ciento de la población se opone a las hidroeléctricas*, manifiesta.

Los proyectos de supuesto desarrollo no han traído beneficios a esas comunidades empobrecidas, sin servicios, sin vías de comunicación. Y ahora la gente siente como una burla que les lleven a regalar jabones, pastas, toallitas; cuando las necesidades son tan grandes. **Victoria** dice que los empresarios están buscando otros ríos y los nacimientos para aprovecharse de ese bien natural que el Estado les otorga sin costo alguno. Además de comprar voluntades, agrega, están criminalizando a la dirigencia con campañas de desprestigio en los medios de comunicación y las redes sociales, *realmente nos duele, porque desde hace tiempo han venido haciendo estas cuestiones; ahora están buscando desestabilizar este movimiento.*

La entrevista a esta joven q'eqchi' fue muy corta, pero intensa, su mensaje es contundente: *si nos callamos, nos van a dejar sin agua. Ya la están canalizando, la gente ahora se abastece de los charcos. Hago un llamado a todas las mujeres, esta lucha es para beneficio general. Nos da tristeza que hay algunas que no entienden, esperemos que piensen qué le van a dar a las futuras generaciones. Después vamos a lamentar que el agua no exista. Esperamos que se sumen más y más mujeres en esta lucha.*

Berta de marzo

La defensa del territorio es un concepto más amplio. El territorio también son nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, nuestros pensamientos, nuestras propuestas de vida porque nos toca soportar no sólo las agresiones de los grandes capitales, sino también las agresiones misóginas, machistas.
Berta Cáceres

Foto: Archivo Melissa Cardosa

Melissa Cardoza / Escritora y activista feminista

La última vez que planeamos algo con **Berta**, junto con otras, fue para organizar un debate en Tegucigalpa, Honduras, donde discutiéramos sobre feminismo, cómo construir teoría de la comunidad de mujeres desobedientes, insumisas, osadas. Teoría con posibilidad y deseo de ser entendida por quienes viven y enfrentan las opresiones; teoría feminista del río y el maíz; de la asamblea, el deseo, la canción y las ollas comunes; los golpes de Estado, la miseria, el sicariato.

Compartíamos urgencia de un feminismo caminante que se alimentara al compartirse y no al quedarse en pocas cabezas que elaboran discursos lejanos y sin retorno. Un feminismo en primera persona, junto al colectivo de mujeres, que como decía: *Pues así, evangélicas, nacionalistas, sumisas, católicas y creyentes en cualquiera, analfabetas y jodidas por el patriarcado son las compas con las que vamos a cambiar este país. ¿Con cuáles otras?*

Pero llegó primero la bala y el silencio.

Matar es un acto de una brutalidad al que no le caben adjetivos, su capacidad para callar la discursividad del pensamiento aterra. **Berta** era una mujer de diálogos, se había convertido en una gran dialogadora entre movimientos en un país donde cada día es más fácil decirle a cualquiera, por cualquier razón: *Te voy a matar, hijueputa*; y hacerlo.

Ella iba sobre lo central para su vida y sus actos: los proyectos emancipadores. Recuerdo su admiración por la capacidad crítica del feminismo y su ingenio para inventar los mundos, y su sorpresa al constatar los actos feministas tímidos, reformistas, temerosos que más sirven para limpiar la sangre de las manos de este sistema con leyes y mesas de trabajo, en las que los agresores invitan al *coffee break* con el presupuesto de la nación.

Era de comunidad para la vida y para la palabra, una convicción que la hacía altamente peligrosa, hoy cuando se esfuerzan en romper todo lo que de colectividad perviva, abanderando el discurso del individualismo o el familismo como única vía de sobrevivencia.

Berta, dueña de sí, fue asesinada por simbolizar toda esta fuerza. La mataron las mafias que controlan Honduras, dueñas o por adueñarse de sus bienes y beneficios; mujeres y hombres ricos, blanqueados, sin sentido de nación, con exceso de dinero y armas. Colaboraron otros de menor ralea, igual de agresores, desposeídos materiales, que comparten con los primeros una enorme misoginia. Más de un macho ex pareja que no soportó su desobediencia y la puso en la ruta de la pólvora.

No pueden matar su memoria, pero nos toca levantar su pensamiento feminista, el que va quedándose en el olvido, pues -estoy segura- fue la razón prioritaria de su asesinato, el indomable feminismo que caminaba con ella y que la hacía revolucionar todo a su paso.

Sobre mujeres y elecciones

Jessica Isla / Escritora feminista hondureña

Es difícil tratar de explicar el tema de las elecciones en Honduras, sobre todo porque es la primera vez que nos enfrentamos a un proceso electoral en el que un presidente de la República no sólo se encuentra haciendo campaña política durante el ejercicio de su cargo, sino que modificando los artículos pétreos de la Constitución para permitir la reelección. Ante esto, se vive un momento político convulso, con -por así decirlo- nuevas reglas del juego, aunado a un escándalo sin precedentes sobre la participación del partido en el poder en actividades de narcotráfico, de acuerdo con medios nacionales e internacionales.

El pasado 12 de marzo se celebraron las elecciones primarias, en las que cada partido se abrió a la voluntad popular para seleccionar las autoridades internas de cada una de estas organizaciones políticas: tres en total, una conformada por el Partido Nacional y Liberal de corte conservador, que representaban el bipartidismo en Honduras; y La Alianza, constituida por tres partidos de oposición, surgidos posterior o como producto del Golpe de Estado, entre los que se encuentra la agrupación creada por el ex presidente **José Manuel Zelaya**, y liderado ahora por su esposa **Xiomara Castro**.

En este escenario: ¿Dónde estamos las mujeres? Muchas luchando por la paridad dentro de sus instituciones políticas, ya que en Honduras sí existe una cuota de género del 50 por ciento aplicable a todas las instancias partidarias a partir de las elecciones primarias. Y eso en sí mismo parece un gran logro, sólo que no lo es.

Esta supuesta paridad tiene una trampa no tan sutil que se expresa en que esta *cuota* es precisamente diluida en esta elección primaria, realizada antes de llegar a las elecciones generales. De allí salen apenas un 20 ó 30 por ciento de mujeres electas y la explicación tanto del Tribunal Supremo Electoral (TSE) como de los partidos es: ¿Qué quieren que hagamos? ¿No ven que la gente no las vota?

Y aún más tramposa que la ilusión de la paridad, es el mecanismo de alternancia, requisito indispensable para aplicar la paridad de género, puesto que en el recién aprobado reglamento de alternancia, las candidaturas de mujeres pueden inscribirse a partir de la segunda, tercera y cuarta posición. Dicho de otro modo, en los departamentos de menor carga electoral, las mujeres podrán optar a la alternancia a partir de la segunda posición, después a la tercera y así sucesivamente hasta llegar a los de mayor carga electoral.

El TSE en una versión propia de lo que significa alternar, diferente a la de la definición de la Real Academia Española (*lo que sucede a otra cosa recíproca y repetidamente*) queda a criterio de los partidos políticos esta alternancia, lo que se traduce en la práctica como *primero van dos hombres y luego dos mujeres o tres hombres y luego tres mujeres*. Para departamentos con mayor carga electoral como Francisco Morazán y Cortés que albergan las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, la posición de las mujeres empezaría a partir de la quinta posición en las elecciones internas, lo que quiere decir que si pasan a las generales, sería en las últimas posiciones de la boleta electoral.

A esta situación se suman las denuncias de fraudes electorales, componendas de los propios partidos para colocar hombres en los primeros puestos de elección popular, más los ataques misóginos hacia las candidatas, que van desde subir fotos de sus cuerpos desnudos, hasta incapacitarlas con las conocidas frases *no están preparadas o no trabajaron lo suficiente*. Muchas de ellas también se ven acosadas sexualmente por integrantes de sus instancias políticas o por contrarias. Adicionalmente a esto, los partidos no han adoptado políticas de género que concilien o asuman la carga laboral doméstica y de vida reproductiva de las mujeres, lo que hace mucho más difícil su protagonismo en la esfera de la política pública.

Así como están las cosas, esperamos que la participación porcentual de las mujeres para este otro ciclo electoral no disminuya o al menos se mantenga. Sin embargo estamos conscientes que en este sistema electoral patriarcal, racista y misógino, las mujeres tenemos la lucha difícil, entonces, la lucha sigue.

Ixoq'ib - Mujeres

Texto: Aura Marina Chojlán / Fotos: Colectivo *Con voz propia* en Quetzaltenango

Las sonrisas, la esperanza, la alegría, las satisfacciones, los riesgos, el atrevimiento, son parte de la vida de las mujeres que diariamente se enfrentan a una sociedad con muchos mecanismos de exclusión y discriminación, lo que no ha sido motivo para que luchen por alcanzar sus sueños, se desarrollen en su profesión y busquen caminos con creatividad.

Enfrentando el tiempo y el espacio, las mujeres caminan en búsqueda de esa alternativa, misma que quizá se tiene que construir, armonizar y dialogar con una misma o con su entorno.

El mundo no puede prescindir de manos creadoras, tejedoras, comunicadoras, trabajadoras, deportistas y escritoras, porque la sabiduría se va construyendo día a día. Las mujeres dicen, aquí estamos para construir una sociedad más humana.